

PODER

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGÉSIMO
TERCERO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA
AL PÚBLICO EN GENERAL SE
HACE SABER LA SIGUIENTE
REVOCATORIA DE PODER

al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el señor economista DIEGO JORGE MENDIZABAL, portador del pasaporte número uno seis uno seis uno cero siete uno guión N, en su calidad de Presidente Ejecutivo - Gerente General y Representante Legal

namiento del presente instrumento. Firmado) Doctora Lilián Dávila Portugal, Abogada con Matrícula profesional número cinco mil seiscientos sesenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración

Si tienes entre manos un trabajo difícil, dáselo a un perito; encontrará una manera más fácil de hacerlo.

JOHN A. BOND,
Director de teatro inglés.

... of attorney previously granted by the COMPANY, with regard to the obligations contracted by the COMPANY in Ecuador or to be performed within Ecuador, are hereby revoked and substituted by this power-of-attorney, particularly.
6.1.-The power of attorney granted on October 25, 2007 by the

COMPANY to Andres Gaviria and legalized by A. Olshansky, Notary Public- California in the same date. This document was later Apostilled, duly translated to Spanish, and protocolized before the Eleventh Notary Public of Quito on December 17, 2007, and approved by the Superintendent of Companies through resolution of March 17, 2007.
OPTIONAL INFORMATION
DESCRIPTION OF THE ATTACHED DOCUMENT
Number of pages 1 Document
Date November 30, 2011.
(Additional information)
Signer(S) name(S) print.
1. Thumbprint 2. Thumbprint
State of California
Secretary of State

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.

La compañía MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.12.001389 de 14 de Marzo de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Acciones 5.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- LA IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS, YA SEAN ESTOS MOTORIZADOS O NO MOTORIZADOS; ASÍ COMO TAMBIÉN DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL;....

Quito, 14 de Marzo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑÍAS

AC84789F

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EKOKAKAO CIA. LTDA.

La compañía EKOKAKAO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.001405 de 15 de Marzo de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$1,00
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: ... A) CULTIVO, TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN PARTICULAR DE TECA Y CACAO...

Quito, 15 de Marzo de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑÍAS

AC84778

SOCIEDAD CIVIL CORDOVA "SOCICOR" S.C.

CONVOCATORIA

LA SOCIEDAD CIVIL CORDOVA "SOCICOR" S.C., CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA JUEVES 29 DE MARZO, A LAS 17:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CIRCULO MILITAR (AV. ORELLANA 1004 Y DIEGO DE ALMAGRO ESQUINA; SALÓN CENEPA); A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informe de Presidencia.
- 2.- Informe de Gerencia.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Balances ejercicio 2011.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de Resoluciones Solicitadas por Directorio.

a) Conformación del accionario del Resor.

En caso de no existir el quórum a la hora citada, de acuerdo al Artículo Noveno del Estatuto de la Empresa, se deberá esperar una hora y proceder con los socios presentes.

Todos los socios presentes participarán con voz y voto. (Artículo Quinto. Literal a del Estatuto)

De acuerdo al Artículo Séptimo del Estatuto, los socios pueden concurrir por sí mismos o por medio de un mandatario a la Asamblea. El mandato para una Asamblea se otorgará por documento privado, dirigido al Representante Legal de la Sociedad, excepto cuando se haya otorgado poder general.

Quito 20 de Marzo de 2012

Grae. (S.P.) Ing. César Durán Abad
PRESIDENTE DE "SOCICOR" S.C.

AC84789F

REVISTA JUDICIAL

La Hora

APOSTILLE

STATE OF CALIFORNIA
COUNTY OF LOS ANGELES
I, DEAN C. LOGAN, County
Clerk of the County of Los
Angeles, State of California, in
and for said County DO HERESY
CERTIFY THAT Brandy Lucien
Swanson, was, time of signing
a duly commissioned, qualified
and acting NOTARY PUBLIC in
the State of California, County

of Los Angeles, empowered
to perform, execute and administer
de acuerdo a la legislación
ecuatoriana, a JEANNETH
ALEXANDRA VITERI
SANTOLIVA, "en adelante" la
APODERADA" para que ejerza
los siguientes poderes:
1.- En concordancia con los
artículos 4 y 415 de la actual
Ley de Compañías de Ecuador,
la APODERADA está autorizada por el presente para

CONVOCATORIA

Se convoca con el carácter de URGENTE a LA NUEVA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía de Taxis Balcón del Sur S.A., a efectuarse el día MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DEL 2012, a las 10H00 (10H:00 a.m.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación de los Informes de Gerencia y Comisario
3. Lectura y Aprobación de Balances Económicos correspondientes al periodo 2011
4. Resoluciones:

En caso de no existir Quórum a la hora señalada, se instalará en Segunda Convocatoria una hora más tarde, con el número de Señores Accionistas presentes, en conformidad a los ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.

Las resoluciones que se adopten en la Junta de accionistas, será de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los señores accionistas.

Nota: Las copias del Balance del año 2011 se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la oficina de la empresa.

Atentamente,

Arq. WASHINGTON FREIRE
Presidenta

AC84789F